

Esta nueva funcionalidad, desarrollada por la Consejería de Digitalización, estará disponible en la aplicación a partir de mañana

La Comunidad de Madrid permite a familiares y tutores legales acceder a información médica de usuarios que tengan la Tarjeta Sanitaria Virtual delegada

- Posibilita a las personas autorizadas consultar informes clínicos, tratamientos, medicación activa, vacunas o pruebas diagnósticas
- Para activarla se enviará un SMS al titular o al beneficiario que figure en la Seguridad Social, con el fin de reforzar la protección de los datos

16 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid va a incorporar a partir de mañana una nueva funcionalidad a la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV), que permitirá a familiares y tutores legales acceder a toda la información médica de los usuarios que la tengan delegada. Esta iniciativa, desarrollada por la Consejería de Digitalización, está dirigida especialmente para facilitar las gestiones de los menores de 16 años, que actualmente no pueden disponer de una tarjeta propia.

Con esta novedad, las personas autorizadas van a poder consultar informes clínicos, tratamientos, medicación activa, vacunas, pruebas diagnósticas, así como gestionar citas médicas de forma sencilla, ágil y segura desde el teléfono.

Asimismo, con el fin de reforzar la protección de los datos sanitarios, se requerirá de un código de validación para activar esta funcionalidad de la TSV, que se enviará por SMS al móvil asociado al Código de Identificación Personal Autonómico (CIPA). En el caso de los menores, se remitirá al número que figure como su beneficiario en la Seguridad Social, garantizando así que únicamente las personas designadas puedan acceder a esta información.

Hasta ahora, la Tarjeta Sanitaria Virtual delegada permitía que padres y allegados pudieran llevar la de sus descendientes o dependientes en su teléfono, recoger su medicación en las oficinas de farmacia, y gestionar citas médicas. El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, ha asegurado que “con iniciativas como esta, avanzamos hacia unos servicios públicos más accesibles, eficientes y centrados en las necesidades reales de los ciudadanos”.